

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 15 DE JULIO DE 2022.

En Villa del Río, a quince de julio de dos mil veintidos. Siendo las nueve horas, se reunió en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, María José Jurado Pescuezo, D. Antonio Carabaño Agudo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a. María Tabares Ramírez.

Asiste también D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste el Secretario General Acctal. de la Corporación, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 14 de julio de 2022, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (01/07/2022).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.- AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

Por D. Alfonso Prieto Puyer, en representación del Club Deportivo Nany's Cycling de Marmolejo (Jaén) se expone que el día 20 de agosto próximo tendrá lugar la prueba deportiva denominada I CLÁSICA CICLODEPORTIVA "CIUDAD DE MARMOLEJO" (GEX 5267/2022) solicitando autorización de paso por este Municipio e informe favorable en materia de seguridad vial.



Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda acceder a lo solicitado dando traslado de este acuerdo a la Policía Local para que elabore el mencionado informe y preste el servicio adecuado ese día por las vías(en este caso fuera del casco urbano) por las que discurra.

Por D^a Elena Carabaño Moreno , en calidad de adjudicataria del quiosco municipal solicita la aprobación(GEX 5661/2022) para poder hacer eventos culturales no indicando el nombre de las actuaciones por no tener el calendario concretado, y señalando el compromiso de que nunca ser superaran los decibelios y siempre en modo acústico con dos altavoces. Los viernes monólogo, sábados grupo flamequito fusión, versiones o carnaval y los domingos copla o actuaciones infantiles como magia etc. Las actuaciones serían viernes y sábado a las 11.30 con finalización a muy tardar a las 1.30 y domingo a las 9.30. Por lo que solicitan dicha autorización para el próximo fin de semana y los próximos durante los meses julio y agosto.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda acceder a lo solicitado al tratarse de una serie de eventos excepcionales(sólo este verano y al aire libre) y siempre ,previa comunicación del espectáculo a realizar a este Ayuntamiento, con las condiciones expuestas por la adjudicataria respecto al sonido y horario de cierre.

Por D^a Josefa Díaz Marín se solicita instalación de barra en la carpa del Bar Coyote para los días de preferia 2 y 3 de septiembre(GEX 5745). Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda no acceder a lo solicitado de manera que durante esos días, y los de feria, debe desarrollar la actividad en las mismas condiciones que lo viene haciendo durante todo el año. No obstante se le informa e invita a instalar caseta en el Recinto Ferial por si fuera de su interés.

Por D. Miguel Cantero Manchado GEX 5776/2022(Los del Chuletero) se solicita información sobre la posibilidad de cortar la calle(Avenida de los Lirios) durante los días de feria , así como autorización para colocar una fila de mesas por debajo de la acera del 7 al 11 de septiembre. Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda no acceder a lo solicitado de manera que durante esos días de feria, debe desarrollar la actividad en las mismas condiciones que lo viene haciendo durante todo el año. No obstante se le informa e invita a instalar caseta en el Recinto Ferial por si fuera de su interés.

Por D^a Natalia Leal Aguilera,GEX 5774/2022, con motivo de la celebración de la Feria se solicita instalación de barra en la carpa del Bar "El Duende" así como el montaje de 30 mesas en la calzada.Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda no acceder a lo solicitado de manera





AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

que durante esos días de feria, debe desarrollar la actividad en las mismas condiciones que lo viene haciendo durante todo el año. No obstante se le informa e invita a instalar caseta en el Recinto Ferial por si fuera de su interés.

3°.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

D^a Guadalupe Vivar Rael informa sobre la próximas fechas fijadas para las donaciones de sangre que tendrán lugar en el Hogar del Pensionista los días 30-31 de agosto.

D. Ginés Delgado Cerrillo informa sobre los días de celebración de la Feria y Fiestas en Honor a Nuestra Señora de la Estrella teniendo lugar ésta del 7 al 11 de septiembre (ambos incluidos). La inauguración tendrá lugar el 7 a las 22,30 hrs . ,y el 11 se clausurará con los fuegos artificiales.

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.
EL SECRETARIO GENERAL
(fecha y firma electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

A057 8D11 C5B2 A660 341F



A0578D11C5B2A660341F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 15/7/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 15/7/2022